

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34818** *BAS CAN, S.A.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 967/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Montserrat Martiño Barro y otros se ha dictado auto en fecha 12.11.10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Bas Can, S.A., por importe de 344.217,35 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 12 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100083573-1